



Cinco miembros de Indar Gorri se enfrentan a un total de 15 años de cárcel

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 14/10/2024

El 29 de Octubre serán juzgados por una protesta contra la Selección Española, acusándoles de un delito de coacción contra España con el agravante de discriminación de ideología y nación.

El próximo 29 de octubre, 5 personas serán juzgadas por un delito de coacción contra España. A cada uno de los acusados se les pide 3 años de cárcel, con un agravante de discriminación de ideología y nación. Además se les prohibirá acercarse a menos de 600m del Sadar. Los hechos que les imputan tuvieron lugar el 11 de octubre de 2022 cuando decenas de personas se concentraron en el Bodegón del Sadar, profiriendo gritos contra la selección española como "Putas españolas, Putas seleccion", "española ez, ikurriña bai" y "españoles hijos de puta" entre otros. Durante todo momento permanecieron custodiados por un amplio despliegue de la policía española y cuando los protestantes intentaron salir del punto donde se encontraban las fuerzas represivas cargaron duramente contra estos, hiriendo a varias personas y identificando a 11 de estos.

Frente a esto Indar Gorri ha lanzado un comunicado en redes sociales denunciando la brutal represión que sufrieron en las puertas del Sadar por la Policía Nacional española. "Nada nuevo por parte de las fuerzas represivas, que han escrito la historia más negra de Euskal Herria" afirmaron. A continuación dejaron claro que seguirán luchando "tanto en la lucha contra la represión como en la lucha contra las agresiones que pretenden negar el camino para construir una Euskal Herria libre. Por eso, porque la necesidad de la organización es un medio imprescindible, seguiremos organizándonos, movilizándonos y enseñando los dientes ante la represión y España". Para terminar, llamaron a estar atentos a las movilizaciones e iniciativas que se llevarán a cabo en los próximos días.

<https://eh.lahaine.org/cinco-miembros-de-indar-gorri>